POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 87-7-10014-2023

LUGAR Y FECHA:	Ibagué Tolima, 29 AGO 2023
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	coronel SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	46.677.090 de Chiquinquirá Boyacá
CARGO:	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución N° 1822 de 19 de mayo del 2023
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 02115 de 23 de junio de 2023
DATOS DEL CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S
NIT:	901.318.513-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MONICA PATRICIA BELEÑO MERCADO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1.129.527.364

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE RADIO FM, Y SISTEMAS DE PROTECCION DE PUESTAS A TIERRA SPT, DE LA EMISORA METIB".
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	No Aplica
FECHA DE EMISIÓN:	No Aplica
FECHA DE VENCIMIENTO:	No Aplica

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (8.864.452,00) M/CTE, IVA incluido
FECHA DEL CONTRATO:	27/02/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) El plazo de ejecución podrá prorrogarse por un periodo igual sí ninguna de las partes manifiesta su intención en el sentido terminación del contrato prestación de servicios a que haya lugar, con el incremento será de acuerdo a lo establecido por el gobierno nacional en lo concerniente, o en su defecto con un (01) mes de anticipación se debe dar aviso escrito de su terminación por parte de cualquiera de las partes.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente contrato será igual al plazo de ejecución y para efectos de liquidación hasta cuatro (04) meses más.
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	El supervisor del contrato será que funge el cargo como Locutor de la Emisora de la Policía Metropolitana de Ibagué, y/o quienes hagan sus veces, y/o quien designe con posterioridad el ordenador del gasto, quienes verificaran la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto, según la Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 del 2014, y en la Ley 1474 de 2011 artículos 82 – 86.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

- ✓ Se realiza contrato de Adición No. 001 al contrato de suministro PN METIB No. 87-7-10014-2023 de fecha 27/02/2023 por valor de $ 2.864.452,00, mediante comunicación oficial No. GS-2023-021153-COMAN-COEST-29.25 de fecha 29/03/2023.

VALOR FINAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (11.728.904,00) M/CTE, IVA incluido
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	5323 – 10/02/2023	$ 8.864.452,00	23623 – 22/02/2023	$ 8.864.452,00
Adición	9923 – 17/04/2023	$ 2.864.452,00	41423 – 19/04/2023	$ 2.864.452,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: **85-44-101120315**

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: **NO APLICA**

FECHA DE APROBACIÓN: **27/02/2023**

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	27/02/2023	CONTRATO EN ADICION N° 001 AL CONTRATOS N° 87-7-10014-2023 DEL 27/02/2023, POR UN VALOR DE $ 2.864.452,00	29/03/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 1.722.890,40	20/02/2023	30/11/2023
Calidad del servicio	$4.432.226,00	20/02/2023	30/09/2024
Calidad de los bienes	-	-	-
Calidad y correcto funcionamiento	-	-	-
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$443.222,60	20/02/2023	30/09/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-
Estabilidad y calidad de la obra	-	-	-
Predios labores y operaciones	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-

Contratistas y subcontratistas	-	-	-
Vehículos propios y no propios	-	-	-
Perjuicios extrapatrimoniales	-	-	-
Daño emergente y lucro cesante	-	-	-
Gastos médicos	-	-	-

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los bienes, elementos, obras, servicios, suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	Fecha	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	13/06/2023	$ 8.864.452,00	FV-3	13/06/2023	$ 8.864.452,00	N/A
ADICION 001	N/A	N/A	02	24/07/2023	$ 2.864.452,00	FV-4	13/062023	$ 2.864.452,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		$ 11.728.904,00	TOTAL, FACTURADO		$ 11.728.904,00	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 11.728.904,00	$ 11.728.904,00	$ 0,00	$ 11.728.904,00	$ 11.728.904,00	$0,00

PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
23623	101523	192857823	25/06/2023	8.864.452,00	1.110.663	7.753.789,00
41423	126723	273540723	18/08/2023	2.864.452,00	353.795	2.510.657,00
TOTALES				**$ 11.728.904,00**	**$ 1.464.458,00**	**10.264.446,00**

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: **N/A**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: **N/A**
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: **N/A**
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: **N/A**
FECHA DEL CONTRATO: **N/A**

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-027664-METIB	10/04/2023	ABRIL
2	GS-2023-003216-METIB	12/05/2023	MAYO
3	GS-2023-088745-METIB	10/06/2023	JUNIO
4	GS-2023-053138-METIB	21/07/2023	JULIO

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: El supervisor del contrato será que funge el cargo como Locutor de la Emisora de la Policía Metropolitana de Ibagué, y/o quienes hagan sus veces, y/o quien designe con posterioridad el ordenador del gasto, quienes verificaran la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto, según la Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 del 2014, y en la Ley 1474 de 2011 artículos 82 – 86.

POR EL CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S

SU REPRESENTANTE LEGAL: MONICA PATRICIA BELEÑO MERCADO

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 87-7-10014-2023 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales)

Para constancia, se firma en el municipio de Ibagué Tolima,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO**
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

POR EL CONTRATISTA,

Representante Legal SOLUCIONES INTEGRALES BELMER S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Deiby Piñeres

Subintendente **DEIBY PIÑERES VERA**
Responsable Emisora METIB

Ubicación P:\ LIQUIDACION CONTRATO: 2023
Elaborado por: SI. DEIBY PIÑERES VERA / Supervisor Contrato METIB
Revisado por: IT MILLARD ABEL MANJARRES VARON / jefe Oficina de Contratos METIB (E)
Revisado por: IT: WLSON SOTO MUÑOZ/ jefe Asuntos Jurídicos METIB (E)
Fecha de elaboración: 25-08-2023

Carrera 48 Sur N° 157-199 Vía Picaleña
Teléfono: 2708401
Metib.coest@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA